

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL
PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CASITA SAN JOSÉ

Con NIT 811.017.004-6

CERTIFICA QUE:

1. Que la Fundación Casita San José actuó hasta el año 2016, como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2017, cumplió con todos los requisitos establecidos los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y los artículos pertinentes en el decreto 2150 de 2017, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2017, presentó su declaración de renta mediante el formulario número 1113602787498.
4. El objeto social de la fundación es suministrar alimentación, vivienda y alguna atención médica básica, a personas ancianas desprotegidas, enmarcada dentro de las actividades eméritas señaladas.



Juan Carlos Calle Rojas

Representante Legal

C.C. 70.569.580

Se firma en la ciudad de Medellín – Antioquia a los 24 días del mes de abril del año 2018